

## BANCO DE INTERCAMBIO DE LIBROS CURSO 2020/2021

**¡IMPORTANTE!** Los libros que se queden en el Banco de Intercambio de Libros, se entregarán en concepto de donación al mismo, aunque no se pueda hacer un intercambio por el mismo número de libros.

### **¿CÓMO FUNCIONA EL BANCO DE INTERCAMBIO DE LIBROS?**

Este año debido a la actual situación sanitaria en la que nos encontramos por la COVID-19, el procedimiento a seguir será el siguiente:

- Las familias deberán enviar un correo electrónico a la dirección de correo: [educacion@ayto-coslada.es](mailto:educacion@ayto-coslada.es) , con los siguientes datos: nombre y apellidos , DNI/NIE, dirección, teléfono de contacto, dirección de correo y el/los libro/s de texto que necesitan indicando curso, asignatura, edición, ISBN y editorial del libro.
- En el plazo de unos días la Concejalía de Educación contestará a su petición según orden de llegada. En el caso que se disponga de uno o varios de los ejemplares solicitados, se le dará cita previa (fecha y hora) y podrán recogerlos en Concejalía de Educación, Avda Príncipes de España nº 4, en la 3ª planta, en el horario de 9.00 a 13.30.
- Las familias que dispongan de libros de texto de **Educación Secundaria Obligatoria**, ese mismo día podrán traer sus libros, que serán revisados y tras confirmar que cumplen con los requisitos se podrá realizar el intercambio o se les proporcionará un vale que será canjeable por cada libro válido entregado.

### **NO SE RECOGERÁN LIBROS DE TEXTO:**

- De Educación Infantil, 1º y 2º de primaria por ser material fungible.
- De 3º a 6º de Primaria (**pero Sí se podrá solicitar libros de estos cursos**, aunque *actualmente el banco de libros solo dispone de ejemplares de ediciones anteriores al 2015*).
- Bachillerato, FP Básica, PMAR, CFGM/SUPERIOR...

### **SE RECOGERÁN LIBROS DE TEXTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA QUE CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:**

- De 1º y 3º de la ESO, cuya edición sea del 2015 o posterior.
- De 2º y 4º de la ESO cuya edición sea del 2016 o posterior.
- Todos los libros de texto deberán estar en buen estado de conservación: no se recogerán libros sin tapas, hojas rotas o desprendidas del eje central, con anotaciones a bolígrafo o rotulador,  
...

**Observaciones:** Se considerarán como un solo libro intercambiable, todos los volúmenes necesarios para cursar la asignatura completa.